LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, al día **VEINTE Y OCHO** del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **09:30 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Elías Rodríguez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC y **el Lic. Juan Antonio Cartes Duarte**, Jefe del Departamento de Licitaciones; representante de la empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, la Sra. Marlene Natalia González Arriola; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11 / 2019** para la **"CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD" PLURIANUAL - ID Nº 350.465.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de Sobre de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** Aseguradora: Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros Monto: Gs 10.200.000. - Póliza Nº: 22.1508.14685/000.- Vigencia: Desde el 28/05/2019 al 24/11/2019.- **Lote Nº 01:** 147.600.000.- **Lote Nº 02:** 55.728.000.- FOLIADO DEL 001 AL 084.-	**Gs. 203.328.000.-**
2. **ASEGURADORA YACYRETA S.A.** Aseguradora: Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros Monto: Gs 9.500.000. - Póliza Nº: 22. 1508. 14677/000.- Vigencia: Desde el 28/05/2019 al 04/12/2019.- **Lote Nº 01:** 142.920.000.- **Lote Nº 02:** 43.296.000.- FOLIADO DEL 001 AL 076.-	**Gs. 186.216.000.-**
3. **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** Aseguradora: Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros Monto: Gs 25.000.000. - Póliza Nº: 22.1508.14684/000.- Vigencia: Desde el 28/05/2019 al 24/11/2019.- **Lote Nº 01:** 153.000.000.- **Lote Nº 02:** 55.920.000.- FOLIADO DEL 001 AL 020.-	**Gs. 208.920.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Abg. Elías Rodríguez
Mat. 20.560

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

e) Se adjunta al presente acta la Hoja de Observaciones presentada por la Empresa Aseguradora Yacyreta S.A. ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 28 / 05 / 2019.-

Dólar Compra: 6.100.-
Dólar Venta: 6.250.-

Abg. Elías Rodríguez
Asesoría Jurídica de la DOC

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte
Dpto. Licitaciones – DOC

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
DOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Marlene Natalia González Arriola
Representante de la empresa, Aseguradora Yacyreta S.A.
C.I.: 2.372.629

L.C.O. N° 11 / 2019 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 350.465.-

OFERENTE	ALFA S.A.-
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	203.328.000+
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	10.200-000+

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	—	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—	
E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	—	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

L.C.O. N° 11 / 2019 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 350.465.-

OFERENTE	Aseguradora Yacyretá. S.A..
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	186.216.000+
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	9.500-000+

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	—	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—	
E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	—	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

L.C.O. N° 11 / 2019 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 350.465.-

OFERENTE	Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	208.920.000+
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	25.000.000+

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	—	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—	
E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	—	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	

Abog. Lucas Rodríguez
Mat. 20.660

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PAC Nº: 350.465.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11 / 2019 "CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD" – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Aseguradora Yacyretá S.A.
Nombre del Representante Legal	Marlene Gonzalez

Observaciones: Dejo constancia que el Formulario nº 4 Formulario de la Oferta Comercial de la empresa AIFA SA de Seguros y Reaseguros tiene fecha del 11/03/2019 con ID Nº 357.183 - llamado a LCO Nº 02/2019 y dirigido al Ministerio de Defensa Nacional - No correspondiendo al llamado del MSP y BS ni dirigido a esta Convocante.

Asunción, 28 de Mayo de 2019